



El Ayuntamiento de la Vila Joiosa aprueba por unanimidad la modificación del Plan de Reforma Interior M-20 y TI-13 La Cala 2 para que se instale el supermercado Consum

La modificación no ha supuesto ningún incremento de la edificabilidad de la zona, sino un cambio de construcción en vertical a horizontal

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha aprobado hoy en el pleno ordinario de marzo, la modificación del Plan de Reforma Interior M-20 y TI-13 la Cala 2 de la Ordenación del PGOU para que la empresa Consum pueda instalar en esa zona de la playa del municipio un supermercado. Todos los partidos políticos han votado a favor de esta propuesta de la concejalía de Urbanismo. La modificación, que ha sido necesaria para que esta empresa pueda abrir una superficie comercial en la zona, no ha supuesto ningún aumento en la edificabilidad, sino que simplemente se ha cambiado de una edificación en vertical a horizontal. Según el concejal de Urbanismo, Jaime Ramis, “este cambio además de ser mínimo, es lógico, ya que el supermercado construye en horizontal y no en vertical como lo haría un edificio de viviendas, así que esta corrección no supone ningún beneficio para la empresa”. Para el alcalde del municipio, Andreu Verdu, “el Ayuntamiento de la Vila Joiosa dirigido por el actual equipo de Gobierno formado por PSOE, Gent per la Vila e EU siempre apostará por traer riqueza a este municipio y más si eso supone traer trabajo para los vileros”. “Queremos que las empresas que pueden invertir en el municipio sepan que estamos dispuestos, siempre desde la legalidad, a favorecer su implantación en la localidad, ya que esto es beneficioso para los vileros y vileras”, concluyó Verdú. Finalmente, se aprobó también una enmienda para habilitar al alcalde a intentar “negociar” con la empresa un convenio que suponga alguna mejora en su proyecto que pueda repercutir directamente en la zona. En este sentido, el alcalde afirmó que “siempre trabajamos por que los ciudadanos y ciudadanas de la Vila Joiosa tengan el mayor beneficio de todas las decisiones de este equipo de Gobierno, creo que eso no lo puede negar nadie, lo que no vamos a hacer es o firmar convenios ilegales o poner trabas absurdas para que finalmente las empresas opten por irse a otros municipios como ha pasado hasta ahora”.

Noticia publicada el 16 de Marzo de 2017

Fuente:Fuente propia

Categoria:Urbanismo y Ciclo Integral del agua.

